



**SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL
DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL**

MINUTA DE ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL (4ª/23), CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cinco de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en Calle Salvador Novo número 8, Colonia Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Alcaldía Coyoacán, con fundamento en lo dispuesto en el artículo Décimo Octavo de las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 20 de octubre de 2020, se reunieron los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (SIIFP), para celebrar de manera presencial, en la fecha y hora programada, la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023, (4ª/23), que atendió los temas contenidos en la carpeta de trabajo correspondiente, que recibieron vía correo electrónico con la respectiva convocatoria, el 28 de septiembre del presente año.

ASUNTOS PROTOCOLARIOS

- I. Verificación del *quorum*.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de 2023 del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (3ª/23), que fue enviada como definitiva vía correo electrónico el 20 de julio de 2023.

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS VOCALES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE INTEGRAN EL SUBCOMITÉ, INVITADOS Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez que la Secretaria Operativa del Subcomité, C. María Cristina Martínez León, verificó las listas de asistencia firmadas por los vocales, informó al Coordinador de la sesión, C. Andrés Jesús Juárez Pizano, que había *quorum* para el desarrollo de la Sesión y dio la bienvenida a los integrantes asistentes.

A continuación, el Coordinador presentó a los asistentes el Orden del Día de la sesión y señaló que este fue remitido previamente a cada uno de los Vocales del Subcomité para su revisión y/o comentarios, vía correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos.
- II. **PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023**, que contempla los siguientes puntos: el seguimiento al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del SIIFP (en lo sucesivo, "Norma Vigésima Tercera"); y el seguimiento a la integración del Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las dependencias e instituciones de la Administración Pública Federal (APF).





III. Informe de avance del Programa de Trabajo Específico del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023. -----

IV. Informe del Cumplimiento del Programa de Trabajo Específico 2023. -----

V. Reporte de Integración, Actualización y Depuración de Usuarios en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP). -----

VI. Programa del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). -----

VII. Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES). -----

VIII. Aprobación del Calendario de Sesiones del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, para el ejercicio 2024. -----

IX. Asuntos generales. -----

En uso de la palabra, el Coordinador del Subcomité solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta de Acuerdo para su votación:-----

Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 19/23 SSIIFP.- "Los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (4ª/23)".-----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día como sigue. -----

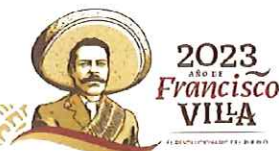
I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos;-----

En desahogo del Primer punto del Orden del Día, el Coordinador de la sesión presentó a los asistentes el denominado "Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos" del Subcomité como sigue: -----

ACUERDO 1/11 SSIIFP.- "Integración del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, contemplada en el artículo 37 de la Ley General de Bienes Nacionales" (LGBN), que es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyo seguimiento es de carácter permanente.-----

ACUERDO 11/18 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los resultados presentados en el cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera y acuerdan hacer extensivo el requerimiento del cumplimiento urgente a los órganos y entidades de su sector. -----
Con relación a los inmuebles correspondientes a la Sección II del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal, se acuerda que el cumplimiento por parte de las dependencias administradoras podrá hacerse mediante oficio". -----

ACUERDO 3/19 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal acuerdan remitir al CEDOC, dentro de los primeros 60 días hábiles de cada año, la nueva documentación con la que se cuente de los inmuebles de su competencia, a efecto de mantener el expediente actualizado y se dé cabal cumplimiento a lo establecido en las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal."-----





Acuerdo 7/23 SSIIFP.- "Los integrantes del Subcomité se dan por enterados del Programa de Trabajo del propio Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal 2023, así como de su Cronograma de Actividades y se comprometen a dar seguimiento a este tema, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos que sean de su competencia haciendo extensiva la información que corresponda a los órganos desconcentrados y entidades de su sector."-----

Acuerdo 8/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del Programa de Trabajo Específico y su cronograma de actividades y acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos, en los temas que sean de su competencia, así como hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." --

Después de analizar y deliberar sobre la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 20/23 SIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del denominado "Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos" y asumen el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y cumplir los Acuerdos adoptados en los asuntos que sean de su competencia, además de hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados, dependencias y entidades de su sector para solicitar la ejecución de los Acuerdos que les correspondan." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

II. PROGRAMA DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023; -----

En relación con el Segundo punto del Orden del Día, el Coordinador sometió al Subcomité, para su desahogo, los siguientes asuntos: -----

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA VIGÉSIMA TERCERA. - En el Sistema de Inventario 237 instituciones cuentan con al menos un inmueble bajo su administración; considerando la respuesta de 131 instituciones, se tuvo como resultado un desempeño del **55.27%**. -----

Asimismo, en el propio Sistema, al 25 de septiembre de 2023, se identificaron 43,476 inmuebles de uso público, validado 17,312 inmuebles, lo que significa un avance de desempeño en la validación de la información en el SIPIFP del **39.82%**. -----

SEGUIMIENTO A LA INTEGRACIÓN DEL PADRÓN DE RESPONSABLES Y COORDINADORES INMOBILIARIOS DE LAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES DE LA APF. - Durante 2023, se registraron **115** actualizaciones al Padrón que se desglosan en 91 designaciones, 16 ratificaciones y 8 bajas de servidores públicos. Actualmente, el Padrón da cuenta de **337 instituciones** de la APF, de las cuales **266** cuentan con designación de un Responsable o Coordinador Inmobiliario (RI y CI), lo que representa un avance del **79%**. ---

Asimismo, por cuanto a las 337 instituciones de la APF que conforman el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, 237 cuentan con al menos un inmueble





registrado en el SIPIFP, de las cuales **222** reflejan su designación dentro del Padrón, lo que representa un avance del **94%**.

III. INFORME DE AVANCE DEL PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL 2023;

En el período comprendido de enero a septiembre de 2023, la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario (DRPCI), celebró diversas Mesas de Trabajo Específicas con los RI y CI para la actualización de los datos en el SIPIFP, de las que se reportan **68** Mesas desarrolladas de manera presencial, con **199** servidores públicos de **76** instituciones de la APF y de manera virtual, **29** Mesas con **239** servidores públicos de **26** instituciones de la APF a quienes se les brindó capacitación en los siguientes temas: Programa de Trabajo Específico y su Cronograma, Ficha Jurídica, Ficha de Visita Física al Inmueble, Base de datos de los campos esenciales del SIPIFP y Formato de Informe Final.

De los **213** requerimientos enviados a un igual número de instituciones, se reporta que de aquellas con menos de 100 inmuebles bajo su administración, se han remitido **1,412** Fichas Jurídicas y de Visita Física a los Inmuebles, de un total de 1,775 inmuebles, y asimismo que 19 de 35 instituciones con más de 100 inmuebles administrados, han actualizado el SIPIFP y remitido documentación de manera parcial.

Con relación a los puntos Segundo y Tercero del Orden del Día, se sometió a consideración de los miembros del Subcomité para su aprobación, en su caso, el Acuerdo que a continuación se indica, que, después de haber analizado y deliberado sobre la información presentada, aprobaron por unanimidad:

Acuerdo 21/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de lo siguiente: (i) los resultados relativos al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera; (ii) el estado que guarda la integración de datos en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; y (iii) el seguimiento de los avances del Programa de Trabajo Específico. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector." -

A continuación, el Subcomité prosiguió con el desahogo del Orden del Día.

IV. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE TRABAJO ESPECÍFICO 2023.

A las instituciones que administran menos de 100 inmuebles se les otorgó un plazo de 60 días naturales para entregar las respectivas Fichas Jurídicas y de Visita Física, que venció el 30 de mayo de 2023.

A las instituciones con más de 100 inmuebles bajo su administración se les otorgó un plazo de 30 días naturales para la elaboración y entrega de un Cronograma de Actividades; este término concluyó el 28 de abril de 2023. Ahora bien, a partir de la fecha de vencimiento se otorgó a cada una de las instituciones un término de 180 días naturales para la entrega de las Fichas Jurídicas y de Visita Física a los inmuebles. Este plazo concluyó el 29 de septiembre de 2023.





También se informó a los miembros del Subcomité que las Mesas de Trabajo Específicas concluyeron para este ejercicio 2023 y que el Informe Final se presentará al cierre del Programa Específico, notificando a la Coordinación de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública (SFP), los resultados. -----

En consideración de lo anterior, para el próximo ejercicio fiscal se determinarán las acciones para el seguimiento al Programa de Trabajo Específico 2024; estas acciones incluirán el seguimiento a las instituciones que tuvieron cumplimiento extemporáneo en 2023. Estas acciones de seguimiento se presentarán en la Primera Sesión Ordinaria de 2024 del Subcomité de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. De igual manera, se continuará brindando asesoría para la eficiente actualización de la información del SIPIFP.

Después de analizar la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 22/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del cumplimiento del Programa de Trabajo Específico, de la conclusión de las Mesas de Trabajo Específicas en este ejercicio 2023, y que, en el próximo ejercicio fiscal se proyectarán las acciones de seguimiento al propio Programa, incluyendo los cumplimientos extemporáneos, acciones que se presentarán en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, de este Subcomité. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector." -----

V.- REPORTE DE INTEGRACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DE USUARIOS EN EL SIPIFP. -----

Los trabajos de la DRPCI para la vinculación de los Campos Sensibles en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en el periodo de julio a septiembre de 2023, arrojaron los siguientes resultados: **44** vinculaciones en el campo de Folio Real; **16** en No. de Plano; **199** en No. de Expediente del CEDOC; para un total de **259** vinculaciones. -----

Las actualizaciones efectuadas en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal fueron las siguientes: **41** Altas, **455** Bajas, **746** Cambios de Administrador, **301** Cambios de Sección, **6** Cambios de Sector, **1** Cambio de Denominación, y **1** nueva institución. -----

La DRPCI, en coordinación con la Dirección de Informática del INDAABIN, efectuó la depuración e identificación de Usuarios registrados en el SIPIFP que no realizaron actividad alguna en el Sistema por más de seis meses. En este trimestre, **27** usuarios causaron baja en el Sistema. -----

El Coordinador de la Sesión exhortó a los miembros del Subcomité a cumplir con la obligación de realizar las designaciones de RI y CI, a efecto de asegurar la eficaz y correcta integración del Padrón, así como dar seguimiento a la Vinculación de los Componentes del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal a través del SIPIFP (*Folio Real, Número de Plano y Número de Expediente CEDOC*), toda vez que uno de sus objetivos es reflejar la información actualizada. -----





Después de analizar la información presentada, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 23/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación, actualización y depuración de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Los miembros del Subcomité acuerdan hacer extensiva la información referida a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

Por lo que se refiere a los documentos materia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal (RPPF), del 24 de junio al 25 de septiembre de 2023, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación: **55** Decretos; **12** Declaratorias; **14** Acuerdos y **10** documentos diferentes; entre ellos, Fes de Erratas, Modificaciones a Títulos, Concesiones, Autorizaciones de Cesión, Notas Aclaratorias y Títulos de Concesión, para un total de **91** documentos. Aun cuando veinte (**20**), de dichos documentos están inscritos en el RPPF, faltan **71** documentos por remitir por parte de las instituciones para su inscripción. -----

Por otra parte se inscribieron en el RPPF **105** Folios Reales Nuevos, de los cuales **10** cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI), y **95** carecen de él. Derivado del análisis de información en el RPPF, en el periodo de julio a septiembre de 2023, se redactaron y enviaron **11** oficios a diversas instituciones solicitando el alta o la modificación de datos correspondientes a los **95** inmuebles que carecen de RFI en el SIPIFP, con un (**1**), alta de inmueble en el SIPIFP y la dos (**2**) vinculación en el propio Sistema, lo que indica que **92** inmuebles con antecedentes registrales carecen de RFI. -----

Los resultados acumulados de enero a septiembre de 2023 indican que existen 305 Folios Reales de los cuales 118 cuentan con RFI y 187 carecen de este. Cabe señalar que es obligación de los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios, solicitar el alta de los inmuebles administrados por las instituciones a las que pertenecen en el SIPIFP, de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 32 de la Ley General de Bienes Nacionales, y el Acuerdo por el cual se emiten las Normas y Procedimientos para la Integración y Actualización del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal. -----

Acto seguido, el Coordinador de la Sesión sometió a la consideración del Subcomité los temas "**Inscripción en el Registro Público de la Propiedad Federal de los Documentos Publicados en el Diario Oficial de la Federación**" y "**Folios Reales sin Registro Federal Inmobiliario, en el SIPIFP**". -----

En consideración de que el contenido de los temas de que se trata se envió previamente a los integrantes del Subcomité para su estudio, el Coordinador solicitó a los asistentes obviar la lectura de los apartados respectivos de la carpeta de trabajo y cedió la palabra a la Secretaría Operativa, quien presentó la siguiente propuesta de acuerdo: -----

Acuerdo 24/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o



modificación de Registros Federales Inmobiliarios, así como de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que han ocasionado la apertura de folios reales como consecuencia de un acto de adquisición o regularización de inmuebles, y se dan por enterados de las acciones realizadas por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario tendentes a la consolidación del SIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de la obligación a su cargo de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración. En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos en los temas que sean de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Después de la votación, el Subcomité continuó con el desahogo del Orden del Día. -----

VI.- Programa del Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales (SAEF). -----

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten los criterios y especificaciones técnicas para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles de la Administración Pública Federal, publicado en el DOF el 10 de enero del 2022, particularmente en sus artículos Primero, Décimo Quinto, último párrafo, Décimo Sexto y Décimo Séptimo, INDAABIN dará seguimiento al desarrollo de la asesoría que se brinde a los servidores públicos en el llenado de las Cédulas de Campo y del SAEF., a las acciones de mejora de la accesibilidad de personas que promuevan las instituciones, y a los reporte de avance en el SAEF ante el Subcomité. -----

El Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales, es una de las herramientas que provee el SIPIFP para registrar, dar seguimiento y supervisar tanto los avances en la mejora de la accesibilidad de las personas a los edificios e instalaciones federales, así como el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el citado Acuerdo. Los resultados del seguimiento a los avances en accesibilidad y el cumplimiento del Acuerdo, se informan en las sesiones del Subcomité. -----

La operación del SAEF se fundamenta en la valoración de siete (7), Indicadores de Diagnóstico de Accesibilidad de personas, así como en los datos contenidos en las Cédulas respectivas, que los servidores públicos de cada institución alimentarán con la correspondiente información de campo. Así, el servidor público con perfil de Capturista ingresará en el SAEF, propiamente en las Cédulas de Diagnóstico, los datos obtenidos de los edificios e instalaciones federales y el Responsable Inmobiliario las autorizará con firma electrónica dándoles validez oficial. En las Cédulas se expresará el porcentaje de cumplimiento de los siete (7), Indicadores de Accesibilidad para personas con discapacidad. -----

La Dirección de Programación y Contratación de Obras adscrita a la Dirección General de Avalúos y Obras del INDAABIN, brindó asesoría a los representantes de las instituciones de la APF. Al 20 de septiembre de 2023, se celebraron 23 sesiones de asesoría y aclaración de dudas sobre el funcionamiento y procesos del SAEF, 6 de manera presencial y 17 por medios electrónico o por teléfono. -----



De los 29,255 inmuebles que requieren seguimiento en materia de accesibilidad de personas registradas en el SIPIFP, 5,330 están registradas en el SAEF, es decir, el 18% del total. De este 18% se ha actualizado la información de 1,523 inmuebles en el SAEF, es decir, se obtuvo un 28% de avance por edificación.

Se reitera que el llenado de las Cédulas de Diagnóstico, así como su captura en el Sistema, es obligación de los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de cada una de las instituciones de la APF, lo que asegura la obtención de los avances en el Programa del Sistema de Accesibilidad en Edificios Federales.

Para brindar apoyo en soporte técnico y orientación en el proceso de que se trata, la Dirección General de Avalúos y Obras (DGAO), puso a disposición de los presentes la siguiente dirección de correo electrónico: mesadeayuda@indaabin.gob.mx; para la programación de asesoría presencial brindó el teléfono 55 5563 2699 extensiones 111 y 518.

VII.- Arrendamiento de Espacios en Inmuebles Federales en Materia de Telecomunicaciones (ARES).

El informe de operación y seguimiento indica que en el Sistema ARES están registrados 18,672 inmuebles federales, 67 empresas vigentes, 56 contratos de arrendamiento y 74 solicitudes en proceso clasificadas por institución.

Al 19 de septiembre de 2023, 18 instituciones tienen tareas pendientes de realizar, entre otras agendar y programar la visita a los inmuebles de interés y, posteriormente, la captura de los reportes respectivos, entre otras.

El 24 de mayo de este año, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó, en el aplicativo denominado Módulo DEPAMIN, los *Tabuladores de valores mínimos de Renta para el uso o aprovechamiento de espacios en inmuebles de la Administración Pública Federal para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones por parte de concesionarios, permisionarios o desarrolladores de telecomunicaciones a nivel nacional.*

En consideración del elevado costo que representa para la Federación la emisión anual de los Tabuladores para valores mínimos de renta de sitios para instalaciones de Red Compartida, la actualización de los valores de los ejercicios subsecuentes se realizará conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley de Ingresos de la Federación. En este sentido, se tomaron como base los importes de aprovechamientos autorizados en el ejercicio fiscal 2022 y a dichos importes se aplicó el factor de actualización correspondiente de **1,0353**.

Por otra parte, se enumeraron las siguientes acciones en que participan los Responsables Inmobiliarios: 1.-Agenda la visita a tu inmueble; 2.-Captura el reporte de la visita; 3.- Elabora el acta entrega; 4.-Realiza la Tercera firma electrónica del Acta Entrega con el siguiente URL para la atención de tareas pendientes: <https://sistemas.indaabin.gob.mx>. Ingresar con usuario y contraseña.



La Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal, elaboró la Guía de acceso y uso del Sistema ARES, en la que se indican las tareas y los pasos a seguir para cada rol. Esta Guía se puede consultar en el portal institucional del INDAABIN, en la liga: -----

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/645470/SISTEMA_DE_ARRENDAMIENTO_DE_ES_PACIOS_ARES_GU_A_DE_ACCESO_Y_USO.pdf

VIII.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL PARA EL AÑO 2024. -----

En desahogo del Octavo punto del Orden del Día, el Coordinador propuso el siguiente calendario para la celebración de las Reuniones Ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal en 2024:

NO. DE REUNIÓN	FECHA DE REUNIÓN
Primera (1ª/24)	22 de febrero de 2024
Segunda (2ª/24)	11 de abril de 2024
Tercera (3ª/24)	04 de julio de 2024
Cuarta (4ª/24)	03 de octubre de 2024

Después de analizar la propuesta, los integrantes del Subcomité adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo: -----

Acuerdo 25/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal aprueban el Calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para el ejercicio 2024." -----

El Coordinador agradeció a los miembros del Subcomité su participación en las cuatro Sesiones Ordinarias de 2023 y señaló que en consideración de que el Programa de Trabajo Específico, rindió frutos en el registro de información en el Sistema, la DRPCI continuará desarrollando las actividades tendientes a su fortalecimiento. -----

En relación con el desahogo de los puntos Cuarto, Sexto y Séptimo del Orden del Día, los miembros del Subcomité resolvieron incluir en esta Minuta un extracto de las siguientes deliberaciones sostenidas al respecto: -----



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DEL IMSS:

Quisiera compartir algunas circunstancias a las que en el IMSS nos enfrentamos durante el proceso de registro de información en el Sistema de Inventario. Los datos contenidos en las fichas de información que nos hicieron llegar los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada diferían de aquellos en el Sistema y en el Padrón Inmobiliario, por lo que, en las oficinas centrales del Instituto, tuvimos que hacer un acopio previo de datos relativos de aproximadamente 6 mil inmuebles para agilizar el proceso y facilitar que cada unidad involucrada convalidara la información. Esto nos hizo comprender que las unidades del Instituto tienen una capacidad de respuesta limitada, y que la obtención de datos es un trabajo arduo y complejo. No obstante, seguimos esforzándonos por cumplir con los objetivos del Programa, y nuestro Responsable Inmobiliario trabaja en las Fichas Jurídicas y de Visita a los Inmuebles, que aún cuando sea de manera extemporánea, entregaremos en breve.

RESPUESTA DEL INDAABIN:

Agradecemos a ustedes el ejercicio de comparación de los datos asentados en las Fichas Jurídicas y de Visita a los Inmuebles y aquellos que obran en el Sistema de Inventario; esto asegura que la documentación que se envíe a la DRPCI sea correcta. En consideración de lo anterior, extenderemos este Programa de Trabajo durante el ejercicio de 2024.

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE SEDATU:

Durante el proceso del llenado de las Fichas, particularmente en los trabajos de vinculación de información, encontramos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, Declaraciones de Sujeción al Régimen Público que no sabíamos que existían, lo que retrasó el proceso y nos obligó a revisar de nueva cuenta toda la información existente.

RESPUESTA DEL INDAABIN:

En efecto, es de suma importancia que las instituciones actualicen la información correspondiente a los inmuebles de su competencia en el Inventario. Muchos inmuebles sobre los cuales recayeron Declaraciones de Sujeción al Régimen Público desde 2015 y hasta la fecha, no cuentan con títulos de propiedad capturados en el Sistema. En ese sentido me permito insistir en que es necesario que esa dependencia determine, con apoyo del personal de la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal de este Instituto, las acciones a seguir para regularizar la situación de los inmuebles.

El licenciado Guillermo Ramírez Pérez, Subdirector de Titulación de Usos Religiosos de Inmuebles, puntualizó que las Declaratorias de Sujeción al Régimen Público se elaboraron con base en la información existente en el Sistema de Inventario y que se trabajó específicamente con el campo relativo al título de propiedad. No obstante lo anterior, si es necesario, las Declaratorias se pueden corregir previa solicitud para su modificación y con fundamento en los documentos adecuados para ellos. En ese sentido, licenciado Ramírez Pérez recordó a los asistentes que es obligación de los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios revisar, en el Diario Oficial de la Federación, si se publican Declaratorias de Sujeción al Régimen Público de inmuebles a su cargo.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE SEPOMEX:

Consecuencia del Programa de Trabajo Específico establecido para este ejercicio, fue satisfactorio para nosotros tener actualizada en el Sistema de Inventario la información relativa a los inmuebles que administramos. En este sentido, nuestro Responsable Inmobiliario determinó que las Fichas Jurídicas y de Visita Física a los inmuebles que administramos se firmaran también por nuestros Directores Regionales en algunas entidades federativas, lo que les obligó a visitar físicamente los inmuebles y cerciorarse de la información registrada en el Inventario es correcta. Esta medida también ha servido para que las Representaciones Regionales tengan expedientes de cada inmueble en su territorio.

RESPUESTA INDAABIN:

El Sistema de Inventario permite registrar el número de capturistas que cada institución requiera y la DRPCI podrá capacitarlos en el momento en que sea necesario.

Realizadas las visitas físicas a los inmuebles, el Sistema permite que se inserten imágenes de ellos. Otro campo importante que puede actualizarse en cualquier momento es el relativo a las coordenadas de los predios.

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD:

Solicitamos apoyo a la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal del INDAABIN, para que resuelva un trámite de Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a fin de estar en posibilidad de dar de baja aquellos inmuebles que la Secretaría de Salud no utiliza.

RESPUESTA INDAABIN:

Con relación a la validación de la Norma Vigésima Tercera del Acuerdo por el cual se emiten las normas y procedimientos para la integración y actualización del SIIFP, el Responsable Inmobiliario debe validar la información relativa a los inmuebles que administra la institución que representa, así como aquellos que no lo están, y completar datos en los apartados de Baja y de Alta, en este último caso, a los que aún no tienen RFI.

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE LA SEP:

Con relación a las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación, estamos tratando de inscribir las Actas de Asignación de Uso de Espacios del Banco del Bienestar, sin embargo, el Registro Público de la Propiedad Federal nos informa que no obran antecedentes de propiedad en su acervo. ¿A través de una Declaratoria, puede hacerse el antecedente y con base en ella elaborar el Acta de Asignación?

RESPUESTA INDAABIN:

La Declaratoria de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación es un documento inscribible en el Registro Público de la Propiedad Federal y da lugar a la apertura de un Folio Real.



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

En el mismo sentido, en que se ha comentado anteriormente, es necesario que la Dirección General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal de este Instituto oriente a esa dependencia sobre las acciones que deberá completar para obtener la Declaratoria y estar en posibilidad de proceder a su inscripción. Una vez emitida la Declaratoria, podrán inscribirse las Actas de Asignación.

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE LA SEP:

¿Puede el INDAABIN suscribir títulos de propiedad de inmuebles federales por conducto del titular de su Unidad de Administración y Finanzas?

RESPUESTA INDAABIN:

Agradecería que esta consulta se plantee a la Unidad Jurídica de este Instituto, particularmente a su Dirección de Consultas, Convenios y Contratos.

COMENTARIO DEL REPRESENTANTE DE LA STPS:

El llenado de las Cédulas de Diagnóstico de Accesibilidad de personas, en el Sistema de Accesibilidad a Edificios Federales, ¿deben ser requisitadas con la información que se tiene de los inmuebles que administra esta Secretaría, o se tiene que informar lo que se pretende hacer con los inmuebles en materia de accesibilidad?

RESPUESTA DEL INDAABIN:

Los servidores públicos de cada institución realizarán el llenado de las Cédulas respectivas, con la correspondiente información de campo de cada inmueble. Así, el servidor público con perfil de Capturista ingresará en el SAEF, propiamente en las Cédulas de Diagnóstico, los datos obtenidos de los edificios e instalaciones federales. Asimismo, existe otro campo en el Sistema denominado observaciones, en donde también podrán ingresar las obras o mejoras que se pretenden realizar a los inmuebles en materia de accesibilidad a personas.

IX. ASUNTOS GENERALES. - Se informó a los miembros del Subcomité que deberán presentar sus comentarios u objeciones a los acuerdos y contenido de la presente Minuta en su caso, por escrito, vía correo electrónico dentro de un plazo de tres días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción, en el entendido de que transcurrido dicho término sin que se presente comunicación alguna, la Minuta, la Sesión y los Acuerdos en ella adoptados, se tendrán por aprobados en sus términos y por lo tanto serán plenamente válidos y definitivos.

ACUERDOS EMITIDOS EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DEL SIIIF (4ª/23)

Acuerdo 19/23 SSIIFP.- "Los integrantes del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal, se dan por enterados y aprueban el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal (4ª/23)".





Acuerdo 20/23 SIIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del contenido del denominado "Cuadro de Control y Seguimiento de Acuerdos" y asumen el compromiso de dar seguimiento, ejecutar, intervenir y cumplir los Acuerdos adoptados en los asuntos que sean de su competencia, además de hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados, dependencias y entidades de su sector para solicitar la ejecución de los Acuerdos que les correspondan." -----

Acuerdo 21/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de lo siguiente: (i) los resultados relativos al cumplimiento de la Norma Vigésima Tercera; (ii) el estado que guarda la integración de datos en el Padrón de Responsables y Coordinadores Inmobiliarios; y (iii) el seguimiento de los avances del Programa de Trabajo Específico. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector." -

Acuerdo 22/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados del cumplimiento del Programa de Trabajo Específico, de la conclusión de las Mesas de Trabajo Específicas en este ejercicio 2023, y que, en el próximo ejercicio fiscal se proyectarán las acciones de seguimiento al propio Programa, incluyendo los cumplimientos extemporáneos, acciones que se presentarán en la Primera Sesión Ordinaria de 2024, de este Subcomité. Los miembros de este Subcomité resuelven por unanimidad hacer extensiva la información a que se refiere este Acuerdo al personal adscrito a los órganos desconcentrados y las entidades de su sector." -----

Acuerdo 23/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances presentados en la consolidación, vinculación, actualización y depuración de la información en el Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Los miembros del Subcomité acuerdan hacer extensiva la información referida a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

Acuerdo 24/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal se dan por enterados de los avances relativos al alta y/o modificación de Registros Federales Inmobiliarios, así como de las inscripciones en el Registro Público de la Propiedad Federal que han ocasionado la apertura de folios reales como consecuencia de un acto de adquisición o regularización de inmuebles, y se dan por enterados de las acciones realizadas por la Dirección de Registro Público y Control Inmobiliario tendentes a la consolidación del SIIIFP, sin eximir a los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de la Administración Pública Federal de la obligación a su cargo de actualizar la información de los inmuebles que se encuentran bajo su administración. En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos en los temas que sean de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----





HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Acuerdo 25/23 SSIIFP.- "Los miembros del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal aprueban el Calendario de reuniones ordinarias del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal para el ejercicio 2024." En virtud de lo anterior, los miembros del Subcomité acuerdan dar seguimiento, intervenir, ejecutar y dar cumplimiento a los asuntos relativos, en los temas que sean de su competencia y hacer extensiva la información a los órganos desconcentrados y entidades de su sector." -----

No existiendo más asuntos a tratar y toda vez que se notificó a los Vocales del Subcomité del cierre de la sesión conforme a lo establecido en la Guía, se da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2023 (4ta/23), siendo las doce horas con cuarenta minutos del día cinco de octubre de dos mil veintitrés. Los Vocales del Subcomité firman para constancia de manera autógrafa el formato de confirmación de asistencia que recibieron vía correo electrónico y que se adjunta al presente. -----





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (DRPCI)		
No	INTEGRANTES	FIRMA
1	ANDRÉS JESÚS JUÁREZ PIZANO Coordinador del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal Director de Registro Público y Control Inmobiliario	
	MARÍA CRISTINA MARTÍNEZ LEÓN Secretaria Operativa del Subcomité del Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal Subdirectora de Registro Público e Inventario	
	ALEJANDRA GÓMEZ LÓPEZ Personal de Honorarios	

VOCALES

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
2	GABRIELA GUERRERO AGUILAR Directora General de Administración del Patrimonio Inmobiliario Federal	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (HACIENDA)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
3	JOSÉ ANTONIO OLIVAREZ GODÍNEZ Director General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (GOBERNACIÓN)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
4	ABELARDO IGNACIO GARRIDO POZAS Coordinador de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios y encargado de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MEDIO AMBIENTE)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
5	MANUEL GARCÍA ARELLANO Director de General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios.	
	JORGE BOLAÑOS GUTIÉRREZ Subdirector de Control de Inmuebles.	

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (COMUNICACIONES)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
6	IVAN PIÑA HERNÁNDEZ Director de Administración Inmobiliaria y Normatividad	


SECRETARÍA DE CULTURA (CULTURA)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
7	LETICIA BRÍGIDA CADENA GUTIÉRREZ Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	SANDRA MORENO BOLAÑOS Jefa de Departamento de Mantenimiento de Bienes Muebles	




SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (DESARROLLO TERRITORIAL)		
No.	VOCALES DEPENDENCIAS ADMINISTRADORAS	FIRMA
8	FERNANDO CORREA PÉREZ Jefe de Departamento de Mantenimiento e Intendencia	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
9	ELVIA NARVÁES GARCÍA Titular de la División de Optimización de Activos	

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
10	ALMENDRA LORENA ORTÍZ GENIS Directora de Administración y Finanzas	

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR (ANTES TELECOMM)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
11	LOURDES HERNÁNDEZ TORRES Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales	
	MARÍA TERESA GARCÍA BARAJAS Gerente de Administración de Inmuebles	
	ROGER LEE JAU Coordinador de Patrimonio Inmobiliario	







SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL


**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SEGURIDAD ALIMENTARIA MEXICANA, DICONSA S.A. DE C.V. (SEGALMEX DICONSA)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
12	KARLA SONIA BORREGO LÓPEZ Subgerente de Servicios Generales	
	ULISES NAVARRO ORTÍZ Asesor Jurídico	

SERVICIO POSTAL MEXICANO (CORREOS)		
No.	ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE INMUEBLES	FIRMA
13	FRANCISCO JAVIER TORRES DELGADO Subdirector de Recursos Materiales	

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OIC (HACIENDA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
14	ANTONIA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ Subdirectora de Evaluación y Análisis Institucional B en la SHCP	

SECRETARÍA RELACIONES EXTERIORES (RELACIONES EXTERIORES)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
15	RAÚL PÉREZ DURÁN Director General de Bines Inmuebles y Recursos Materiales	

SECRETARÍA DE MARINA (MARINA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
16	FELIX DE JESÚS MARTÍNEZ TIBURCIO Contralmirante C.G. DEM	







SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**


LISTA DE ASISTENCIA

	Teniente de Navío SJN. LD. EURÍDICE MARCELA HERNÁNDEZ GONZALEZ Subdirectora de Control de Bienes Inmuebles	
	ABIGAIL DÍAZ DE LEÓN BEART Directora de Concesiones, Servicios y Autorizaciones	

PETRÓLEOS MEXICANOS (PEMEX)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
17	JOSÉ EUGENIO GORDILLO HUERTA Suplente por Ausencia del Titular de la Gerencia de Administración Patrimonial	
	JOSÉ LEONARDO GÓMEZ MORALES Coordinador Especialista "B"	

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
18	FRANCISCO RÍOS KURI Jefe de la Unidad de Administración del Patrimonio Inmobiliario	

COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (CONAGUA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
19	ÁNGEL MANUEL MEDEL RÍOS Gerente de Recursos Materiales	

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCDMX)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
20	CLAUDIA GARCÍA AGUILAR Área de Edificios	



SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (EDUCACIÓN)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
21	DANAE VALERA ROJAS Directora de Regulación en Normatividad Inmobiliaria	
	ISAAC ABRAHAM MONTALVO FUENTES Subdirector de Bienes Inmuebles y Normatividad	

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (AGRICULTURA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
22	RAÚL OMAR ALBORES PÉREZ Subdirector de Control del Patrimonio Inmobiliario	

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
23	MICHAEL PÉREZ SÁNCHEZ Subteniente J.M.	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SEGURIDAD)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
24	NIDIA NELLY CABRERA GUADARRAMA Subdirectora de Administración del Patrimonio Inmobiliario	

SECRETARÍA DE BIENESTAR (BIENESTAR)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
25	AIDEÉ ÁNGELES ARROYO Directora General de Recursos Materiales	








SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE SALUD (SALUD)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
26	MARCO ANTONIO SILVA PINEDA Jefe de Departamento de Control Inmobiliario	

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (TRABAJO)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
27	JORGE EDUARDO MOTA CRUZ Director de Conservación de Inmuebles	

SECRETARÍA DE ECONOMÍA (ECONOMÍA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
28	LUIS DANIEL ROSALES LOZANO Director de Administración y Mantenimiento de Inmuebles	
	RAFAEL ARCEO AVILA Jefe de Departamento de Supervisión de Inmuebles A	

SECRETARÍA DE TURISMO (TURISMO)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
29	JAIME MACÍAS OVIEDO Director General de Administración	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (FUNCIÓN PÚBLICA)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
30	GUSTAVO HERIBERTO ARROLLO CORTÉS Director de Mantenimiento y Servicios Generales	




SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL


**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**


LISTA DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
31	GILBERTO RAMÍREZ JÁCOME Director General de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales	

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TRIBUNAL ELECTORAL)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
32	ARTURO CAMACHO CONTRERAS Director General de Adquisiciones, Servicios y Obra Pública.	
	EDER ALEJANDRO SERRANO MALDONADO Auxiliar de Mandos Medio en la Unidad de Obras del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL (CJF)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
33	MARIO DÍAZ HERNÁNDEZ Subdirector de Patrimonio Inmobiliario	

CÁMARA DE DIPUTADOS (DIPUTADOS)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
34	RICARDO REYNA BARRERA Director General de Recursos Materiales y Servicios	

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SUPREMA CORTE)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
35	RICARDO GARCÍA BAUTISTA Subdirector General de Vinculación y Control de Gestión	




SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

JULIETA ANAID PARADA AYALA Subdirectora de Inmuebles y Garantías de la Subdirección General de Vinculación y Control de Gestión	
---	---

SENADO DE LA REÚBLICA (SENADORES)		
No.	INVITADOS PERMANENTES	FIRMA
36	ROCÍO HERNANDES VÁZQUEZ Subdirectora de Seguros	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		
No	INVITADOS	FIRMA
37	CLAUDIA SOLANGE AYALA SÁNCHEZ Directora de Política y Normatividad	
38	DANIEL RAÚL JIMÉNEZ PADILLA Director de Finanzas	
39	PABLO ISRAEL ESCALONA ALMERAYA Director General de Avalúos y Obras, en el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	
40	SOLEDAD VELÁZQUEZ HERRERA Directora de Consultas, Convenios y Contratos	
41	EDNA MARÍA MATEOS JAIMES Dirección de Planeación Inmobiliaria	





SUBCOMITÉ DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN INMOBILIARIA FEDERAL Y PARAESTATAL

**(4ª / 23) CUARTA REUNIÓN ORDINARIA
05 DE OCTUBRE DE 2023**

LISTA DE ASISTENCIA

No	NOMBRE, CARGO Y DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
	Roberto Belmont Cabrera	rbelmont@indaabin.gob.mx	
	MARCO A. TERRES ROMERO	proyectososrasoyplanning@ibk.mx	
	Diana Concha Belmont	dconcha@indaabin.gob.mx	
	Diana Castereda Acosta	diana.castereda@stps.gob.mx	
	Guillermo Ramirez Pérez	gperere@indaabin.gob.mx	
	Alejandro Castillo Amps Gerente de Bienes Inmuebles	acastille@corresde mexico.gob.mx	
	Rogelio Casique Zurita	rogelio-castillo@ congreso.gob.mx	
	Erika Del Llano	erika.delllano@ corrupa.gob.mx	
	Pablo Hiram Ortega Juárez	pablo.ortega@corrupa. gob.mx	
	Apolinar Ibarra Najera SEDENA	apolinar-50@iva.com.mx	

